



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 0673/25

VISTO:

La necesidad de emitir la RD-2025-673-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo, referida a: Autorizar la apertura de la Convocatoria de Movilidad Docente 2025 en el marco del Proyecto AGRISUR III del Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), en un todo de acuerdo a las bases anexas en la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la RD-2025-673-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar la apertura de la Convocatoria de Movilidad Docente 2025 en el marco del Proyecto AGRISUR III del Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA), en un todo de acuerdo a las bases anexas en la presente Resolución, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

